



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 18 de marzo de 2016

Expediente N° 8330/07- Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 053/2016

VISTO la Nota-Exa N° 0013/16 de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza por la cual eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Complementos de Análisis de esta Facultad, desde el 1 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la renuncia definitiva para obtener el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508 correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 9/3/16 y constituido en Comisión, aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

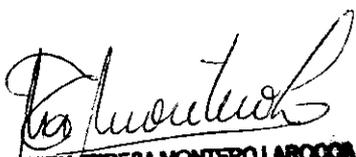
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA, D.N.I. N° 18.019.537, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Complementos de Análisis correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Enriqueta Carmona Ariza, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv


M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




DR. CARLOS EUGENIO PLAZA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA